

ANEXO TÉCNICO ESTATAL 2025 QUINTANA ROO.

La Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ), en coordinación con **los Gobiernos Municipales del Estado** y la **Asociación de Nadadores de Quintana Roo**, convoca a todos los Clubes, Equipos Estatales y atletas interesados a participar en el Evento Estatal 2025 en la disciplina de **Natación Artística**, que se realizará bajo las siguientes bases:

1. **Fechas y lugar:** Se realizará los días 22 y 23 de febrero del 2025. En la **Alberca Olímpica de Cancún: Avenida Chichen-Itzá SM 60 Mz 25 Lo 101, Camellón Central, 77500 Cancún, Quintana Roo.**
2. **Participantes:** Podrán participar todos los atletas inscritos en cada municipio.
3. **Objetivo:**
 - Conformar la Pre-selección Estatal de Quintana Roo en la disciplina de Natación Artística que nos representará en el Evento Nacional Clasificatorio a Juegos Nacionales CONADE 2025.
 - Fortalecer la preparación de la Pre-selección mediante la aportación de conocimientos de las entrenadoras que se encuentran registradas en el Estado de Quintana Roo.
4. **Categorías:** Se aplicará a todas las participantes de los grupos por edades siguen siendo miembros de la categoría desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, según la edad con que se encuentran, al término del día 31 de diciembre (12:00 de la noche) del de la competencia.
 - 8 –10 años (2017–2015) Infantil menor
 - 11 –12 años (2014–2013) Infantil mayor
 - 13 –15 años (2012 –2010) Juvenil
 - 16 –19 años (2009 –2006) Junior

5. Inscripciones:

- I. Se realizan a través de cada municipio.
- II. La inscripción de las pruebas, quedará abierta a partir de la publicación de la presente y quedarán definitivamente cerradas el día 15 de febrero 20:00hrs.
- III. Para la inscripción de pruebas deberá enviarse en el formato que se anexa al documento al correo: sincronqr@gmail.com. Cualquier aclaración o duda comunicarse al teléfono: **5534 0064 88**.
- IV. Cada municipio a través del delegado deberá presentar a mesa de control el listado de participantes con su respectiva identificación.
- V. Se deberá confirmar recepción de la inscripción ya que es responsabilidad de cada equipo el verificar que su archivo fue recibido.

6. Reglas de Competencia: La competencia se regirá por las reglas vigentes de WA para la práctica de la natación artística vigentes a la fecha de esta convocatoria.

7. Criterios de Selección:

Conformación de pre-selecciones

- A) En el Campeonato Estatal de Natación Artística 2025 se determinará una Pre-selección a representar en el proceso clasificatorio para Nacionales CONADE 2025. Se confeccionará un escalafón por categoría en la prueba de figuras/elementos técnicos, el cual se promediará tomando en cuenta la sumatoria total de figuras/elementos técnicos (EA), según sea la categoría.

B) Para la categoría Infantil menor:

La pre-selección será conformada por los primeros nueve lugares obtenidos en figuras que cumplan con un mínimo de 4.5 de calificación promedio. El promedio se calculará por la suma total de la calificación de las figuras: Straight Ballet Leg, Barracuda, Water Drop, Swordfish, dividido entre el número de figuras que se presenten (cuatro).

C) Para la categoría Infantil mayor:

La pre-selección será conformada por los primeros nueve lugares obtenidos en figuras que cumplan con un mínimo de 5.0 de calificación promedio. El promedio se calculará por la suma total de la calificación de las figuras correspondientes a esta categoría (dos obligatorias y dos del grupo sorteado) dividido entre el número de figuras que se presenten (cuatro).

D) Para la categoría Juvenil:

La pre-selección será conformada por los primeros nueve lugares obtenidos en figuras que cumplan con un mínimo de 5.5 de calificación promedio. El promedio se calculará por la suma total de la calificación de las figuras correspondientes a estas categorías (dos figuras del grupo que resulte sorteado) dividido entre el número de figuras que se presenten (dos).

E) Para categoría Junior:

La pre-selección de la categoría junior será conformada por los primeros nueve lugares en elementos técnicos (EA) de la rutina de equipo que cumpla con un mínimo de 6.0 de calificación promedio. El promedio se calculará por la suma total de la calificación de los elementos técnicos correspondientes (cinco elementos) dividido entre el número de elementos técnicos que se presenten (cinco).

Selección de entrenadoras estatales:

- A. Las entrenadoras estatales de las categorías, se asignarán conforme a la mayor representación por club de cantidad de atletas que hayan cumplido con el criterio de selección para formar parte de la pre-selección.
- B. Solo se permitirá la representación máxima de dos categorías por club en entrenadoras estatales, de haber una tercera, se tendrá que tomar en cuenta la posición siguiente en la lista de resultados obtenidos.
- C. La entrenadora estatal podrá elegir un auxiliar.
- D. La entrenadora estatal de cada categoría contará con el apoyo a las demás entrenadoras para aportar conocimiento técnico, teórico y/o práctico.

Participación de rutinas

- A. Todos los clubes podrán presentar rutinas debidamente inscritas por categoría y modalidad en el Campeonato Estatal 2025 las cuales serán evaluadas por una comisión de jueces externos al Estado de Quintana Roo.
- B. La comisión técnica dará retroalimentación de la participación de rutinas a fin de que las entrenadoras estatales que queden al mando de las pre-selecciones, puedan tomar en cuenta lo evaluado y concluido por ésta comisión para aplicar a la estrategia que se determinará para clasificar a los Juegos Nacionales CONADE 2025.
 - C. La comisión técnica dará a conocer el enfoque de participación de cada una de las entrenadoras en el proceso que se realizará hacia el Campeonato Nacional Clasificatorio a Juegos Nacionales CONADE 2025.

12. Verificación de Documentos

Para la verificación de participantes, cada club deberá presentar Credencial Escolar de cada miembro de su equipo, estos deben coincidir con la relación entregada a su respectivo municipio.

11. Requisitos Musicales: Se utilizará el formato digital para la música de las rutinas. Los delegados de cada club participante serán los responsables de enviar su música al correo: sincronqr@gmail.com , anotando el evento, categoría y apellido de la participante.

Cada archivo de música debe identificarse de la siguiente manera:

- Apellido y nombre de la competidora
- Categoría
- Rutina (SOLO, DUETO, EQUIPO o COMBINADA)
- Club

13. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa detallado de competencia se dará a conocer el día 18 de febrero de 2025.

Sábado:

Sesión 1

7:30 am afloje para figuras/elementos técnicos(EA)

9:00 am competencia de figuras infantil menor

9:30 am competencia de figuras infantil mayor

10:00 am competencia de figuras juvenil

11:00 pm competencia de elementos técnicos (EA) junior

12:00 pm Inauguración

Sesión 2

1:00 pm afloje para rutinas

2:30 pm inicio de presentación de rutinas inscritas

Domingo:

Sesión 3

8:00 am reunión de comisión técnica

12:00 pm reunión comisión técnica y entrenadoras

14. CONTROVERSIAS Y APELACIONES

- Deberán presentarse por escrito en un periodo no mayor a 30 minutos una vez publicados los resultados.
- El documento de apelación deberá ser acompañado con una fianza de \$5,000 pesos mismos que en caso de ser procedente la reclamación serán devueltos junto con el correspondiente ajuste de resultados.
- Para cualquier controversia el único video analizado será el video oficial de la competencia.

15. TRANSITORIOS

Todos los transitorios fuera de esta convocatoria serán resueltos por la CODEQ y se harán del conocimiento de los interesados.

16. Aceptación de riesgos y lesiones.

Los nadadores mediante su inscripción y participación en este evento, aceptan que la natación conlleva un riesgo de lesiones graves por lo que voluntariamente y con conocimiento de ello, asumen y aceptan este riesgo y en consecuencia liberan al comité organizador de responsabilidades en caso de que ocurriera algún percance y se desisten de cualquier demanda o reclamación moral, monetaria, legal o de cualquier índole.



Lic. Erik Alejandro Rojas Serrano

Encargado de la Dirección de Alto Rendimiento

Revisado por:

Equipo Metodológico CODEQ